



Foto: www.multimedia.ihned.cz

COMPETITIVIDAD DEL TALENTO HUMANO EN EL TRANSPORTE FLUVIAL

Por: *CN(RA) Ignacio Ríos Melo**

Palabras Clave: Sector Fluvial, Seguridad, Competitividad, Capacitación

El sector marítimo es de crucial importancia para las sociedades modernas. No obstante, el público general tiene una limitada percepción y apreciación de su influencia y papel como elemento esencial en términos de desarrollo social y económico, este escenario en Colombia ha empezado a cambiar. Si consideramos solo el aspecto relacionado con el sector de transporte internacional tenemos que mencionar que en Colombia las estadísticas presentan un considerable incremento en los últimos años que ha despertado el desarrollo de la infraestructura de transporte en la cual el transporte fluvial es indispensable considerarlo. El sector fluvial en el transporte marítimo adquiere un inusitado protagonismo en actividades y empresas directa e indirectamente relacionadas con transporte de hidrocarburos y minerales a los océanos y mares en todo el mundo.

La principal empresa del Estado usuaria del servicio del transporte fluvial de hidrocarburos (88% de la carga transportada en 2009¹), Ecopetrol, después de un análisis de más de cuatro años y las recurrentes circunstancias de emergencia ocasionadas por accidentes en maniobras durante la navegación fluvial, tomó la decisión de capacitar a los pilotos fluviales de más experiencia de acuerdo con las recomendaciones de la Dirección General Marítima, DIMAR, para su nivelación como patrones regionales marítimos y así calificarlos para navegar en áreas de trá-

fico marítimo internacional como la Bahía de Cartagena. Este estudio de necesidades en DIMAR consultó las recomendaciones que desde 2008 presentó la Fundación Náutica Pesquera "REG", FUNDANAUTICA, para la nivelación de experimentados pilotos fluviales y fue motivo de autorización temporal con base en su experiencia y conocimientos náuticos con el fin de mejorar la seguridad de la operación en la Bahía de Cartagena. Es así como, además de los cursos OMI básicos exigidos a marinos internacionales a cargo del Sena, la FUNDANAUTICA capacitó a los participantes en los aspectos específicos de competencias en navegación, responsabilidad legal del patrón regional, dinámica y metodología de maniobras, aspectos generales de maniobras y tráfico en canales marítimos internacionales.

La mejora de la eficiencia y seguridad de la operación del transporte fluvial es un imperativo para alcanzar la competitividad necesaria del subsector de tal forma que de soporte a las necesidades que actualmente están en crecimiento por las circunstancias del mercado internacional.

La nueva Ley 1248 de 2008, Código Nacional de Navegación y Actividades Portuarias Fluviales, según concepto de la Asociación Colombiana de Ingenieros navales y Profesionales Afines, ACINPA, por conducto del Ing. Carlos Oramas Leuro, considera que debe ser objeto de reglamentación de tal forma que permita un avance en



Imagen: www.sobrefotos.com

competitividad del sector y que su desarrollo articule en forma adecuada y armónica el desarrollo integral de la actividad. Las navieras fluviales de mayor participación en la carga son conscientes de la necesidad de estructurar un sistema de capacitación con base en competencias para disminuir los riesgos de la operación fluvial, esta estructuración debe ser metódica y conducente para ajustarse a las exigencias de los diferentes niveles de responsabilidad a bordo de las embarcaciones fluviales.

En reuniones de seguimiento con directivos de la mayor naviera fluvial colombiana contratista de Ecopetrol, la NFC, empresa que ha dado continuidad a este proceso, se analiza la capacitación necesaria para los timoneles y las exigencias aplicables para la capacitación de futuros pilotos fluviales con base en la experiencia de la capacitación teórica y práctica impartida. Un promedio de cuatro accidentes registrados al año con consecuencias de costos y víctimas es la principal justificación de esta iniciativa.

En el marco de la estandarización de competencias en la Mesa Sectorial de Transporte Acuático se adelanta con la participación de la academia y empresarios la estructuración de las Normas de Competencia Laboral, NCL, para el talento humano necesario de la actividad. Esta referencia ha sido el insumo para la inscripción ante el Ministerio de Educación del programa de formación para el trabajo correspondiente que ofrece la capacitación necesaria a los aprendices de piloto fluvial ajustado a la nueva reglamentación para el tripulante fluvial (Resolución Min. De Transporte 2107 de 1999) de tal forma que se llenen los vacíos actuales de conocimientos y en el corto plazo se estructure la Escuela Fluvial y ascensos regulares como lo establece la norma con un sistema que homologue los procedimientos que están establecidos actualmente para la gente de mar en normas internacionales.

Los cuarenta y cinco pilotos fluviales de mayor experiencia en el país que fueron objeto de la capacitación específica realizada expresaron su satisfacción por la pertinencia de los conocimientos impartidos durante sesiones teóricas y prácticas en beneficio de su nivel profesional y la seguridad de la navegación fluvial.

En términos comerciales se han adelantado estudios que también justifican la mejora de la competitividad del subsector de transporte fluvial del carbón²: "De acuerdo con las estimaciones realizadas, al tomar como referencia los costos de transporte de carbón por el modo fluvial, se tiene que el ferroviario es 1,53 veces más costoso, mientras que el modo carretero resulta 3,34 veces más costoso."

En términos de la viabilidad de la iniciativa armoniza con las políticas de gobierno y se ajusta a lo expresado en el foro "Regalías minero-energéticas ¿cómo optimizar su uso económico y social?", organizado por ANIF (10 de octubre de 2012)³, en el cual la subdirectora Territorial y de Inversión Pública del DNP, Paula Acosta, invitó a la empresa privada a presentar proyectos viables y de impacto, que apunten a la competitividad del país y que puedan ser financiados con recursos de regalías.

Referencias Bibliográficas

¹http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/Estadísticas/Sector_Transporte/4_ESTADISITICAS_TRANSPORTE_FLUVIAL_2009.pdf

²*Optimización De Una Red De Transporte Combinado Para La Exportación Del Carbón Del Interior De Colombia, Dic. 2011-Revista de la Universidad de Antioquia* http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-12372011000200008&script=sci_art-text

³<http://sgr.dnp.gov.co/Portals/0/Blog/>

* Director FUNDANAUTICA; Capitán de Navío (ARC);
Ingeniero Naval-ENAP; Control Automático y
Electrónica-ENSERB